

ACTA NO. 106

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE-----

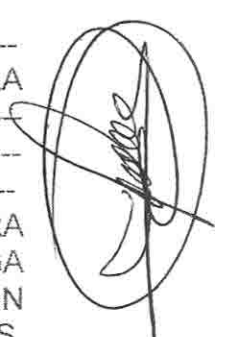
EN AYALA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS EMILIANO ZAPATA SALAZAR DEL HISTÓRICO MUNICIPIO DE AYALA, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2009-2012 PARA CELEBRAR LA **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, LOS CIUDADANOS: PROFRAb0o5 FRANCISCA CALLEJAS CASTRO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MIEMBROS ELECTOS DEL AYUNTAMIENTO 2009-2012: SINDICO MUNICIPAL C. LEONARDO SEVERO SUÁREZ PÉREZ, REGIDOR C. IRENE SOSA GUTIÉRREZ, REGIDOR C. BENITO DE LEÓN SÁNCHEZ, REGIDOR PROFR. RAMIRO MERCADO ROSAS, REGIDOR C. RAÚL TORRES BENÍTEZ, REGIDOR C. LUCINA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, REGIDOR TEC. PEDRO GUZMÁN SÁNCHEZ, REGIDOR TEC. ENF. GRAL. MAYRA CONCEPCIÓN ARAGÓN CLARA, REGIDOR PROFR. NÉSTOR PÉREZ VÁZQUEZ, REGIDOR PROFÉR. MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ASISTIDA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE DE LO ACTUADO EN ELLA.-----



ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
- II. DECLARACIÓN FORMAL DE INICIO DE LA SESIÓN A CARGO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----
- III. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN-----
- IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR-----
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REFORMAR EL PÁRRAFO DECIMO DEL ARTICULO 89 Y SE DEROGA EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTICULO 92 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, DECLARADOS INVÁLIDOS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN AL RESOLVER LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 88/2008, PRESENTADA POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.-----
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DEROGAR LA FRACCIÓN LVI DEL ARTICULO 40 Y ADICIONAR LA FRACCIÓN XIII DEL ARTICULO 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO.-----
- VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REFORMAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 32, LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 40, EL ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 89, LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 92-A Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTICULO 87, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS -----
- VIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE COLABORACIÓN ENTRE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AYALA Y LA COMISIÓN REGULADORA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PARA LA REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE NO SE ENCUENTRAN ARREGLADOS CONFORME A LA NORMA URBANÍSTICA, DENTRO DE LA COLONIA LEOPOLDO HEREDIA DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS.-----



- IX. APROBACIÓN DE APOYO ECONÓMICO PARA LOS 28 AYUDANTES MUNICIPALES, CON MOTIVO DE FIESTAS PATRIAS EN SU COMUNIDAD.-----
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA SE REALIZO EL PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN EL HONORABLE CABILDO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: EN USO DE LA PALABRA LA PROFRA. FRANCISCA CALLEJAS CASTRO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AYALA, MORELOS. DECLARA FORMALMENTE EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUCAS HEVERT BRAVO LÓPEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE AYALA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO APROBÁNDOSE ESTE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUCAS HEVERT BRAVO LÓPEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE AYALA, DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN DE CABILDO, NO EXISTIENDO NADA QUE OBJETAR POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SE ACUERDA FIRMAR EL ACTA DE REFERENCIA.

QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: EN EL USO DE LA PALABRA LA PROFRA. FRANCISCA CALLEJAS CASTRO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AYALA, MORELOS MANIFIESTA QUE A PETICIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EL CUAL SOLICITA SE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE CABILDO MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITE QUE SE HA LLEVADO A CABO EL PROCESO LEGISLATIVO, POR LO QUE PIDE A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL PÁRRAFO DECIMO DEL ARTICULO 89 Y DEROGAR EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTICULO 92 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, DECLARADOS INVÁLIDOS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN AL RESOLVER LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 88/2008, PRESENTADA POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: EN EL USO DE LA PALABRA LA PROFRA. FRANCISCA CALLEJAS CASTRO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AYALA, MORELOS MANIFIESTA QUE A PETICIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EL CUAL SOLICITA SE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE CABILDO MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITE QUE SE HA LLEVADO A CABO EL PROCESO LEGISLATIVO, POR LO QUE PIDE A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN PARA DEROGAR LA FRACCIÓN LVI DEL ARTICULO 40 Y ADICIONAR LA FRACCIÓN XIII DEL ARTICULO 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO MISMO, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: EN EL USO DE LA PALABRA LA PROFRA. FRANCISCA CALLEJAS CASTRO PRESIDENTA MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL DE AYALA, MORELOS MANIFIESTA QUE A PETICIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EL CUAL SOLICITA SE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE CABILDO MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITE QUE SE HA LLEVADO A CABO EL PROCESO LEGISLATIVO, POR LO QUE PIDE A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN PARA REFORMAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 32, LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 40, EL ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 89, LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 92-A Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTICULO 87, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EN EL USO DE LA PALABRA LA LIC. KAREN ELLOANNY SAGRERO CARDENAS AYALA, MORELOS MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE PARA BENEFICIAR A MAS DE 150 FAMILIAS DEL MUNICIPIO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA INCERTIDUMBRE, TANTO SOCIAL COMO JURÍDICA, ADEMÁS DE APORTAR EN GRAN MEDIDA AL CRECIMIENTO URBANO ORDENADO Y ARMÓNICO DEL MUNICIPIO. CABE SEÑALAR QUE LA CORETT ÚNICAMENTE REGULARIZARÁ EL PREDIO DE 3 HECTÁREAS DE SUPERFICIE, UBICADO EN LA CITADA COLONIA LEOPOLDO HEREDIA, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES:

AL NORTE: EN DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS ENTRE LAS MOJONERAS OCHENTA Y DOS Y NOVENTA Y SEIS QUE LIMITAN EL TERRAPLÉN DE UNA ANTIGUA VÍA DECAUVILLE.

AL SURESTE: EN CIENTO TREINTA METROS ENTRE LAS MOJONERAS OCHENTA Y DOS Y OCHENTA Y TRES.

AL SUROESTE: EN DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS, ENTRE LAS MOJONERAS OCHENTA Y TRES Y NOVENTA Y SIETE;

AL NOROESTE: EN NOVENTA Y CINCO METROS ENTRE LAS MOJONERAS NOVENTA Y SEIS Y NOVENTA Y SIETE. POR LO CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE COLABORACIÓN ENTRE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AYALA Y LA COMISIÓN REGULADORA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PARA LA REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE NO SE ENCUENTRAN ARREGLADOS CONFORME A LA NORMA URBANÍSTICA, DENTRO DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS. EN USO DE LA PALABRA EL REG. MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ MANIFIESTA AL PLENO DEL CABILDO QUE SE TIENE ANTECEDENTE DE QUE QUIEN SE OSTENTABA COMO PROPIETARIO ORIGINAL DEL PREDIO EN CUESTIÓN, EL C. SABINO RODRIGUEZ GALLARDO, TIENE OTROS PREDIOS EN LA MISMA CIRCUNSTANCIA, ADEMÁS DE QUE OBRAN EN SU CONTRA VARIAS DENUNCIAS O QUERELLAS POR FRAUDE, EN VIRTUD DE LAS IRREGULARIDADES EN LA MANERA EN QUE FRACCIONA Y ENAJENA LOS PREDIOS, ACTO SEGUIDO LA REG. IRENE SOSA GUTIÉRREZ MANIFIESTA QUE AUTORIZAR LA FIRMA DE UN CONVENIO CON LA CORETT CONSTITUYE DEJAR UNA PUERTA ABIERTA PARA QUE GENTE QUE ENAJENA SUS PREDIOS DE MANERA IRREGULAR LO SIGA HACIENDO DE ESTA MANERA Y QUE ESTE CONSTITUIRÍA UN PROBLEMA GRAVE PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. EN USO DE LA VOZ LA REG. MAYRA CONCEPCIÓN ARAGÓN CLARA MANIFIESTA AL PLENO DEL CABILDO QUE EL PUNTO PROYECTO DE COLABORACIÓN ENTRE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AYALA Y LA COMISIÓN REGULADORA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PARA LA REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE NO SE ENCUENTRAN ARREGLADOS CONFORME A LA NORMA URBANÍSTICA, DENTRO DE LA COLONIA LEOPOLDO HEREDIA DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS, SEA SOMETIDO A VOTACIÓN NOMINAL, APROBÁNDOSE POR LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, POR LO QUE EL LIC. LUCAS HEVERT BRAVO LÓPEZ, SECRETARIO MUNICIPAL SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE Y DECIR EN VOZ ALTA SU NOMBRE Y APELLIDOS, ASÍ COMO EL SENTIDO DE SU VOTO.

